



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PROMOVER UN PLAN DE LUCHA CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN MENORES DE EDAD Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0187]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0187, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a promover un plan de lucha contra el consumo de alcohol en menores de edad y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de noviembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4300-0187]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El consumo abusivo de alcohol es un problema que exige medidas más contundentes por parte de todos los agentes implicados en su prevención.

Según todos los indicadores, el alcohol es, con diferencia, la sustancia que más consume la población cántabra. El 93,2% de los encuestados ha consumido alcohol alguna vez, según la última Encuesta sobre Alcohol y Drogas en Cantabria (EDADES), pero lo relevante y preocupante son los porcentajes sobre intoxicaciones etílicas, una de las consecuencias más inmediatas del consumo de alcohol, donde se observa mayor prevalencia en hombres jóvenes, entre 15 y 34 años, reconociendo el 40% de ellos haberse emborrachado alguna vez en el último año. A partir de esa edad, desciende el número de intoxicaciones etílicas, aunque siempre es mayor entre los hombres.

Por otra parte, es especialmente dañino, el llamado atracón (binge drinking) o la ingesta en un máximo de dos horas, de cinco o más bebidas alcohólicas (en el caso de los hombres), o de cuatro (si son mujeres), siendo también más habitual entre los primeros (17% de hombres, frente al 7% de mujeres).

Por segmentos de población, el alcohol es la sustancia más consumida entre los estudiantes de 14 a 18 años. Así lo confirman los últimos datos extraídos de la Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES), realizada en Cantabria el pasado año 2023. Según sus resultados, el 59% de los estudiantes cántabros, de 14 a 18 años, han tomado alcohol en los últimos 30 días y la edad media de inicio del consumo de alcohol entre los estudiantes de Cantabria es a los 13,9 años.

También destaca en Cantabria que la costumbre del denominado consumo en "atracción", sobre todo el fin de semana, es una conducta extendida en la que la edad tiene mucha influencia. En esta misma línea, resulta muy preocupante que el 24% de los estudiantes de 14 años en Cantabria se hayan emborrachado en alguna ocasión, mientras que, en el grupo de 16 años, ya son el 53,4%, más de la mitad, y 67,7% hasta los 18 años.

Para afrontar esta problemática, se vienen realizando diferentes actividades de sensibilización e información por parte de las Administraciones públicas. El pasado 15 de noviembre se celebró el Día Mundial sin Alcohol, pero su trascendencia social es sumamente limitada. Existen iniciativas interesantes como el proyecto piloto 'Intervención socioeducativa en menores con sanciones por consumo de alcohol en espacios públicos' que está desarrollando el departamento de Salud con el Instituto de Investigación Valdecilla (IDIVAL), desde donde se insiste en el valor preventivo, educativo y reparatorio de la medida, y en su carácter rehabilitador y promotor de estilos de vida saludable. Para abordar el problema en todas sus dimensiones, se implica también a la familia a través de sesiones informativas sobre el alcohol y sus riesgos y se ofrecen pautas sobre el manejo del consumo de alcohol por el menor.

Cuanto más alcohol se consuma en menos tiempo, más peligroso es; su efecto puede durar desde unos minutos tras su consumo hasta 18 horas después, sus efectos producen sensación de confianza, libertad, euforia, agresividad, descoordinación motora y sensación de falsa seguridad entre otras. Si bien los efectos del alcohol dependen de la cantidad consumida, existen otras circunstancias que los pueden acelerar o agravar, como pueden ser la edad, el peso, el sexo, la comida o la combinación con otras sustancias.

Por todo ello, el consumo de alcohol debe ser moderado y, en algunos casos, debe ser 0, como en menores de edad, en caso de embarazo o periodo de lactancia, ingestas de medicamentos, conducción de vehículos o mientras se estudia o se trabaja.

El problema del consumo de alcohol en los menores de 18 años se agrava cada día más. Según la asociación AMAT, afrontando adicciones, el 39,4 % de los jóvenes consiguen el alcohol por ellos mismos y el 65,1% lo consiguen a través de otros. Las consecuencias de la última borrachera en este colectivo de jóvenes, fueron las siguientes: "comportamientos violentos, relaciones sexuales y arrepentimiento, relaciones sexuales sin preservativo, no recuerda lo que pasó la noche anterior y resaca".

El consumo continuado de alcohol interfiere en el desarrollo del sistema nervioso central y afecta a órganos que están en desarrollo, como el hígado, el páncreas y especialmente el cerebro, siendo en los adolescentes mucho más vulnerable a los efectos del alcohol.

En los últimos años, numerosos estudios científicos demuestran la asociación entre consumo de alcohol y daño cerebral en los adolescentes. La falta de madurez psicológica, propia de la adolescencia, dificulta el manejo de muchas sensaciones y efectos que produce el consumo de alcohol, disminuye la atención, la capacidad y el tiempo de reacción, al tiempo que dificulta la toma de decisiones.

En suma, el consumo de alcohol entre los adolescentes no solo pone en peligro su integridad física y psíquica, sino que se asocia a conductas de riesgo relacionadas con la agresividad, la accidentalidad, la sexualidad y la salud pública. Las personas que inician el consumo de bebidas alcohólicas durante la adolescencia tienen una mayor probabilidad de sufrir las consecuencias del consumo excesivo de alcohol al llegar a la vida adulta, entre las cuales se encuentran el riesgo de desarrollar alcoholismo o dependencia del alcohol.

Es importante recordar también que el alcohol es un factor determinante en un tercio de los accidentes mortales de tráfico, pues conducir bajo los efectos de esta sustancia no solo incrementa entre 2 y 15 veces el riesgo de sufrir un accidente, sino que también agrava la mortalidad y la gravedad de las lesiones en caso de accidente.

Este grave problema de salud pública nos obliga a adoptar medidas adicionales a las que ya existen, pues los datos empeoran, lo que indica que los esfuerzos de las Administraciones resultan insuficientes y muchas veces están mal coordinadas las campañas e iniciativas aisladas desde diversos ámbitos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox presenta la siguiente Proposición no de Ley:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Promover un Plan de lucha contra el consumo de alcohol en menores de edad, coordinando las propuestas y medidas que puedan abordar cada una de las Administraciones (Delegación del Gobierno, Gobierno de Cantabria y Entidades Locales), dirigidas a mejorar el control de la venta de alcohol a menores en comercios, bares o cualquier otro establecimiento de hostelería.



2. Incrementar el número de actividades de información y prevención sobre alcohol en colegios públicos, concertados y privados de Cantabria, de forma que esas actividades se incluyan en la planificación de lucha contra el consumo de alcohol en menores de edad, para poder evaluarlas.

3. Informar del Plan de lucha contra el consumo de alcohol en menores de edad, coordinando con los organismos competentes la necesidad de intensificar los controles en parques, playas y otros lugares de Cantabria donde los jóvenes acostumbran a hacer el llamado "botellón".

En Santander, 19 de noviembre de 2024.

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."